



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 74 SETENTAY CUATRO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:40 horas del día **16** dieciséis de **noviembre de 2017** dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón** y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la trigésima primera **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso del **acta 69**.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, respecto iniciativa de adición a diversos artículos de la **Ley de Educación para el Estado de Guanajuato**, enviada en oficio circular 168.
6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la Comisión de Reglamentos, respecto a Iniciativa de reformas a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, (**participación ciudadana**), enviada en oficio circular 170.
7. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la Comisión de Reglamentos, respecto a Iniciativa de adición a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, (**parlamento abierto**) enviada en circular 169.
8. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la Comisión de Igualdad de Género, respecto iniciativa de adición a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, (**materia de indígena**) enviada en circular 171.
9. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, respecto al



escrito presentado por la C. María del Carmen Prado Olivarez, donde solicita autorización de Jubilación.

10. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, respecto a solicitud de conformidad de las empresas denominadas **Operadora Profesional de Seguridad Privada S.A. de C.V.** y **Seguridad Privada Industrial Omega S.C.**
11. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta del Presidente Municipal para la Creación e integración de la "**Comisión de Migrantes**" del H. Ayuntamiento de Cortazar, Gto.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes los regidores Luis Manuel Villagómez León y Rocío Fernández Corona. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes. Habrá asuntos generales.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio circular número 175** que emite la mesa directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite **Minuta Proyecto de decreto** por la cual se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato en materia de **designación del Titular del Organismo Estatal de Protección de los Derechos Humanos**, a fin de que como parte del **Constituyente Permanente**, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Se turna a la Comisión de Reglamentos.
2. **Oficio circular número 176** que emite la mesa directiva del Congreso del Estado mediante el cual formulan un **Respetuoso Exhorto** para que sean considerados en el Presupuesto de Egresos 2018, los recursos necesarios para que se **incremente el presupuesto en materia de educación pública** y se cumpla lo dispuesto por el artículo 3º de la Constitución Estatal. Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como a la Tesorería Municipal.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

3. **Oficio circular número 177** que emite la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del Congreso del Estado, donde remite la Iniciativa que **crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales** para el Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Recreación.
4. Iniciativa de reformas a la **Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y la CREACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA** para el Estado y los Municipios de Guanajuato, enviada por correo electrónico por la Dirección General de Apoyo Parlamentario del Congreso del Estado. Se turna a las Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito, así como de Reglamentos para que de manera conjunta emitan su dictamen.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **ACTA 69**. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **DICTAMEN** SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA **LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 168. La regidora María Teresa Subías Rojas, en su carácter de secretaria de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que la comisión dictamina a favor del proyecto presentado en lo general y realizan las observaciones pertinentes. Después de comentar este dictamen, se **somete a votación y se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **DICTAMEN** SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO A INICIATIVA DE REFORMAS A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 170. El regidor Rafael González Novoa en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para análisis, observaciones y dictamen acerca de dos iniciativas de reforma a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato en materia de **Participación Ciudadana** a fin de que como parte del **Constituyente Permanente**, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento, en el que los miembros de la Comisión se manifiestan a favor con el espíritu y alcance de las iniciativas



mencionadas. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **DICTAMEN** SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO A INICIATIVA DE ADICIÓN A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA** PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, (**PARLAMENTO ABIERTO**) ENVIADA EN CIRCULAR 169. El regidor Rafael González Novoa en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para análisis, observaciones y dictamen acerca de la minuta proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato en materia de "**Parlamento Abierto**" a fin de que como parte del **Constituyente Permanente**, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento, en el que los miembros de la Comisión concluyen que les parece viable y benéfica la propuesta de esta iniciativa, "ya que es la mejor manera de garantizar la representatividad de quien nos eligió, debiendo ser congruentes y transparentes con las decisiones y sus motivaciones". Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **DICTAMEN** SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIÓN A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA** PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, (**MATERIA DE INDÍGENA**) ENVIADA EN CIRCULAR 171. La regidora Sandra Medrano Mercado en su calidad de presidenta de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para análisis, observaciones y dictamen acerca de la minuta proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona al artículo 1 los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno pasan a ser párrafos noveno, décimo, undécimo y duodécimo, de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del **Constituyente Permanente**, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento, en el que los miembros de la Comisión manifiestan que toda vez que no es una situación de fondo sino de forma la integración de estas adiciones, aprueban la iniciativa. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

9.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **DICTAMEN** SUSCRITO POR LA **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**, RESPECTO AL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL CARMEN PRADO OLIVAREZ, DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE JUBILACIÓN. El Doctor Santiago Eugenio García Mondragón, en su calidad de presidente de la citada comisión, informa que para la emisión de este documento, se contó con la asesoría del Lic. Martín Reyna Martínez, especialista en litigios en materia laboral y administrativa; da lectura al documento presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene la "emisión del dictamen de la comisión, respecto al escrito presentado por la ciudadana MARÍA DEL CARMEN PRADO OLIVAREZ, donde solicita al Ayuntamiento de este municipio, se le autorice la jubilación a la que presume tener ya el derecho". La conclusión del dictamen, una vez analizada la petición y el marco legal correspondiente, es que *debemos someternos a lo que decida el tribunal respecto a las acciones legales en contra de este Municipio, por lo cual y con fundamento en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, SE RESUELVE QUE NO ES PROCEDENTE OTORGAR LA JUBILACIÓN SOLICITADA, DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS LABORALES SI ES QUE LOS TUVIERE, PARA HACERLOS VALER ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN LOS MOMENTOS QUE CREA OPORTUNO Y ANTE LA AUTORIDAD QUE CONSIDERE.* La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que este asunto se venía arrastrando desde hace 6 o 7 meses, por lo que ella convocó a la comisión para darle salida a este tema, ya que por no haber dado respuesta en tiempo y forma, ya hay 2 demandas y le preocupa el fallo y el laudo que se puedan generar y revisando con el Oficial Mayor sobre el despido, no se contempló la antigüedad como corresponde, por lo que en el caso de un fallo con salarios caídos, ya no los podemos pagar, por lo que es importante responsabilizar a quien corresponda y propone se invite al oficial Mayor para que les informe el motivo del despido. La regidora Silvia María Calvo Benítez manifiesta que no aprueba el dictamen porque considera que el ayuntamiento no tiene las facultades legales para determinar sobre este punto, toda vez que Mary Prado recurrió a las autoridades competentes y ellos deberán de resolver lo que corresponda y el Ayuntamiento deberá acatar lo que dictamine el Tribunal, ya que al atender este dictamen, estaríamos violando sus derechos laborales. El regidor Rafael González Novoa comenta que el ayuntamiento esta actuando con sensatez y prudencia al esperar hasta que haya un mandato. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que Mary Prado esta manifestando que no se le dio respuesta dentro de los 20 días hábiles que marca la Ley, por lo que existe un incumplimiento administrativo contemplado en la Ley de



Responsabilidades Administrativas, por eso ella convocó a la mesa de trabajo ya que le preocupa la responsabilidad que pueda tener la Comisión por la omisión de la respuesta, aunque su voto fue en contra del dictamen. Agotado el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba con 7 votos a favor y 4 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez quien argumenta su voto por los motivos ya expuestos.

10.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C.- El regidor Christian Alejandro Campos Regalado, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "2.- Análisis y Dictamen de Solicitudes de conformidad de las Empresas de Seguridad Privada: OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. y SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C. Después de revisar y analizar la documentación presentada por las empresas de Seguridad Privada, los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarles la conformidad, para la prestación de servicios de Empresas de Seguridad Privada en el Municipio, por haber cumplido con los requisitos señalados en el Artículo 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto.-". Se comenta este dictamen y la regidora Silvia María Calvo Benítez manifiesta que no venía en el dictamen que se le proporcionó con la convocatoria, el anexo correspondiente, por lo que considera no esta debidamente soportado el dictamen conforme a la Ley, por lo que su voto es en contra. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor, 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez por lo ya expuesto y **1 abstención** del Regidor Christian Alejandro Campos Regalado, por tener interés personal en este punto.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA "COMISIÓN DE MIGRANTES" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GTO. Conforme a lo expresado en la pasada sesión (acta 72), el presidente municipal **propone**, con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato la **creación de la Comisión de Migrantes** de este H.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

Ayuntamiento, quedando **integrada por los regidores**: CC. Christian Alejandro Campos Regalado, Rocío Fernández Corona, María Luisa Cortés Vargas, Silvia María Calvo Benítez y Sandra Medrano Mercado, invitando a colaborar con esta comisión, quienes así deseen hacerlo, lo cual se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

12.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que en la pasada sesión se hicieron cuestionamientos sobre situaciones de inseguridad en el Municipio, los encapuchados, etc., y no ha visto resultados, pide y suplica que se tomen cartas en el tema de **Seguridad Pública**, si es que el responsable no está dando resultados, que se busquen otras opciones, que presenten un plan de trabajo o lo que se necesite para mejorar la situación del Municipio en esta área. El Alcalde propone que la Comisión de Seguridad mande comparecer al encargado de Despacho para analizar su plan de trabajo así como un informe de actividades y los resultados obtenidos.

13.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Hugo Estelania Monroy
Presidente Municipal.

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico

C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora





C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



C. Rafael Gonzalez Novoa
Regidor

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora

AUSENCIA JUSTIFICADA



C. Rocío Fernández Corona
Regidora

C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora

Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento